

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
FORTIA CONSULTING FORTIAEC CIA. LTDA.**

27 de abril de 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y siete (27) días del mes de abril del 2018, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, en la oficina de la sociedad ubicada en la Av. González Suárez y Coruña, Edificio Canciller I, se reúnen los socios de la Compañía FORTIA CONSULTING FORTIAEC Cía. Ltda.:

- Raúl Antonio Sanjinés Velarde propietario de 40 participaciones de un dólar cada una, debidamente representado por Nohelia Belén Zambrano Valarezo, mediante autorización que se adjunta como documento habilitante.
- Nohelia Belén Zambrano Valarezo propietaria de 120 participaciones de un dólar cada una,
- Germán Ernesto Pancho Carrera propietario de 120 participaciones de un dólar cada una.
- Gabriela Elizabeth Corrales Corrales propietaria de 120 participaciones de un dólar cada una.

Encontrándose presente el total del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, según lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer el punto único del siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe Anual de Labores del Gerente, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017;
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017 bajo NIIFs.
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2016;
4. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2017;
5. Convenios de pago de préstamos de accionistas;
6. Políticas generales de labor de los accionistas.

Preside la sesión Germán Pancho Carrera en su calidad de Presidente Ejecutivo en funciones, y actúa como Secretaria la Gerente General en funciones, Gabriela Corrales Corrales.

Puesto en conocimiento de la Junta el orden del día, la misma resuelve por unanimidad aprobarlo, procediéndose de manera inmediata a su tratamiento.

PUNTO 1: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LABORES DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de la Gerente, lo cual se cumple. La Presidenta de la Compañía mociona que se apruebe el Informe de

Gerente y la Junta, por unanimidad, decide aprobar el Informe del Gerente y acogerse a las recomendaciones expresadas en el mismo.

PUNTO 2: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 BAJO NIIFS.

Se concede la palabra al Gerente de la Compañía, Gabriela Corrales Corrales, quien explica la situación de la empresa durante el año 2017 y los resultados obtenidos este año así como las dificultades que se tuvieron.

La Junta General de Socios delibera y, luego del correspondiente análisis y absolución de inquietudes, por unanimidad, resuelve aprobarlos.

PUNTO 3: DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

La Gerente de la Compañía, Gabriela Corrales Corrales propone que las utilidades del año 2016 se capitalicen en la compañía con lo cual se incrementaría el capital de acuerdo al porcentaje de participación de cada socio.

La Junta General de Socios delibera y, resuelve aprobar.

PUNTO 4: DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

La Gerente de la Compañía, Gabriela Corrales Corrales propone que las utilidades del año 2017 se repartan a los socios de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno en la compañía.

La Junta General de Socios delibera y, resuelve aprobar.

PUNTO 5: CONVENIOS DE PAGO DE PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS.

Durante el año 2017 se adquirió un inmueble por parte de la compañía para lo cual fue necesario el aporte a manera de préstamos de 2 de los 4 socios: Gabriela Corrales y Nohelia Zambrano, la Junta decide que estos préstamos se comenzarán a cancelar a partir del mes de junio así como los correspondientes intereses los cuales se deberán facturar semestralmente.

PUNTO 6: POLÍTICAS GENERALES DE LABOR DE LOS ACCIONISTAS.

Los socios presentaron las políticas generales de ética y comportamiento de parte de los accionistas, las cuales rigen el trabajo de los mismos a fin de garantizar el correcto desenvolvimiento de la empresa a nivel interno y externo. La Junta aprueba las políticas que se presentaron convirtiéndose estas en un activo importante para la empresa.

Alcanzadas así las resoluciones, La Junta autoriza a la representante legal a otorgar todos los instrumentos para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias y frente a la Superintendencia de Compañías respecto de las obligaciones relativas al ejercicio económico 2017.

Por no existir ningún otro punto que tratar, se otorga un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 19:00 horas, con los mismos socios indicados al inicio, por secretaría se procede a dar lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 19:30, en constancia firman todos los socios de la compañía, la Presidenta y el Secretario que certifica.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 27 de abril de 2018.



GERMÁN PANCHO CARRERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIA



GABRIELA CORRALES
SECRETARIA DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL



NOHELIA ZAMBRANO
Representante de Raúl Sanjinés / SOCIO



NOHELIA ZAMBRANO
SOCIA